El Congresista de la República que suscribe, **JOSÉ ALBERTO ARRIOLA TUEROS**, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
18 ABR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:30

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
18 ABR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:27

MOCIÓN DE SALUDO

"490° ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN ESPAÑOLA DE LA PROVINCIA DE JAUJA -REGION JUNÍN"

Moción de Orden del Día N° 10976

CONSIDERANDO:

Que, la ciudad de Jauja capital del distrito y provincia del mismo nombre de la Región Junín, es una de las primeras ciudades fundadas por los conquistadores españoles que llegaron a nuestro país en el siglo XVI. Es así que, un 25 de abril de 1534, Don Francisco Pizarro decidió fundar una ciudad que sirviera como *"Capital del Virreinato del Perú"*, denominándola con el nombre de *"Santa Fé de Hatun Xauxa"*, denominación quechua que los incas otorgaron a dicha localidad;

Que, la ciudad de Jauja es una de las nueve (09) provincias de la Región Junín, ubicada en la Sierra Central de nuestro país en pleno Valle del Mantaro, a una altitud de 3,373 m.s.n.m. y está integrada por un total de 34 distritos que durante todo el año celebran una gran variedad de festividades folclóricas, patronales, cívicas y religiosas. Siendo las más importantes: La Fiesta de San Sebastián y San Fabián (20 de Enero), Carnavales (Febrero y Marzo), Fiestas Patrias (Julio), la Herranza (Agosto), Fiesta de Mamanchic Rosario, Patrona de Jauja (Octubre) y Adoración del Niño (Diciembre);

Que, esta provincia se caracteriza por su clima seco y la diversidad de paisajes naturales como es el caso de las lagunas: Paca, Azul cocha, Carhuacocha, Huayllacancha, Tembladera, Yanacocha, Chicche, entre otras. Asimismo, cuenta con un patrimonio arqueológico que maravillan desde la época de la conquista española como los Centros Arqueológicos de Tunanmarca y Huajlasmarca, que inspiraron a muchos poetas;

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
J. ARRIOLA T. - CONGRESISTA

R.U. 1472242

Edificio Fernando Belaunde Terry
Jirón Huallaga N° 358, Cercado de Lima
2do. Piso – Oficina N° 202

Teléfono (01) 311-777- Anexo 7210
Correo: jamiolat@congreso.gob.pe
Celular 992-901-866

Que, la actividad económica de esta ciudad es principalmente la agricultura, la ganadería y la artesanía. El comercio se concentra en los Mercados Modelo y Mayorista, además de la Feria de Jauja, donde se percibe claramente las relaciones de intercambio comercial;

Que, por las consideraciones expuestas, es oportuno que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento a la provincia de Jauja por conmemorarse el 25 de abril del presente año, su 490° Aniversario de Fundación Española.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a la Provincia de Jauja, Región de Junín al conmemorarse este 25 de abril de 2024, su 490° Aniversario de Fundación Española, y con ello, una historia de desarrollo y progreso, que con esta moción es reconocida por la representación nacional.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor **Lic. ÁNGEL MOISÉS HUAMÁN MUCHA, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Jauja** y por su intermedio al cuerpo de Regidores, funcionarios, y trabajadores de la Corporación Edil; asimismo, a todos los pobladores residentes en la provincia de Jauja, por esta significativa fecha, deseándoles dicha y prosperidad.

Lima, 17 de Abril de 2024

CONGRESO DE LA REPUBLICA
JOSE ALBERTO ARRIOLA TUEROS

Jose Alberto Arriola Tueros
Congresista de la República

Edificio Fernando Belaunde Terry
Jirón Huallaga N° 358, Cercado de Lima
2do. Piso – Oficina N° 202

Teléfono (01) 311-7711- Anexo 7210
Correo: jarriolat@congreso.gob.pe
Celular 992-901-866